

Plan 402 GRADO EN EDUCACION SOCIAL (VALLADOLID)

Asignatura 40398 PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

La Psicología Comunitaria es una asignatura optativa que desarrolla un ámbito de aplicación específico de la Psicología Social, asignatura troncal impartida en el 1º curso del Grado en Educación Social y que sirve de introducción al estudio de los procesos individuales, interpersonales y de grupo. Tiene como objetivo que el alumnado construya un marco conceptual que le permita observar, analizar, comprender e interpretar la realidad y la dinámica social desde nuevos parámetros, así como que se sensibilice sobre el potencial transformador que la práctica de la Psicología Comunitaria posee. .

Créditos ECTS

6 ECTS.

Competencias que contribuye a desarrollar

2.a.

Competencias genéricas que se esperan del proceso de aprendizaje.

El programa de la asignatura Psicología Grupal y Comunitaria y su correspondiente bibliografía están diseñados con la finalidad de que el alumnado alcance las siguientes competencias:

- Instrumentales:
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Organización y planificación.
 - Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Interpersonales:
 - Capacidad crítica y autocrítica.
 - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
 - Habilidades interpersonales.
 - Compromiso ético.
- Sistémicas:
 - Autonomía en el aprendizaje.
 - Adaptación a situaciones nuevas.
 - Creatividad.
 - Liderazgo.
 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

2.b.

Competencias específicas que se esperan del proceso de aprendizaje.

1. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
2. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
3. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
4. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
5. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
6. Promover procesos de dinamización cultural y social.
7. Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
8. Diseñar e implementar procesos de evaluación de planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
9. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
10. Dirigir y coordinar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.

11. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
12. Asesorar y acompañar a personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo
13. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
14. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

El desarrollo de esta asignatura pretende que el alumnado logre los siguientes objetivos:

1. Conocer los conceptos básicos de la Psicología comunitaria centrada en la comunidad y en la participación social.
2. Analizar las principales perspectivas y modelos teóricos de la disciplina.
3. Saber aplicar la metodología general de Investigación-Acción participativa.
4. Aplicar tanto la aproximación cuantitativa como la cualitativa a la investigación en esta área.
5. Familiarizarse con los distintos programas de trabajo social en los diferentes dominios.
6. Comprender la relación entre teoría e investigación.
7. Participar directamente en un proceso de investigación.

Contenidos

3.

Selección y organización de los contenidos.

El programa de la asignatura se estructura en cuatro bloques temáticos o Unidades Didácticas divididas en temas. El primero se centra en los aspectos de carácter conceptual, la definición de la disciplina y sus principales características y modelos teóricos que han dirigido la investigación y la intervención. El segundo bloque se ocupa de los aspectos metodológicos, incluyendo tanto métodos cualitativos como cuantitativos. El tercero versa sobre los programas de intervención en distintos ámbitos de la realidad social. El cuarto, de naturaleza práctica, propone dos actividades que supervisadas por la responsable de la docencia integran teoría y praxis de la asignatura.

Bloque I.

CONCEPTOS GENERALES DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA.

Tema 1. -

Definiciones y objetivos de la Psicología Comunitaria.

Tema 2. -

Desarrollo histórico de la Psicología Comunitaria.

Tema 3.-

Modelos Teóricos y Principios de la Psicología Comunitaria.

Tema 4.-

Funciones del/la educador/a social desde la perspectiva comunitaria.

Bloque II.

COMUNIDAD Y REDES COMUNITARIAS

Tema 5. -

La Comunidad como objetivo y sujeto de la acción social.

Tema 6.-

Participación y desarrollo comunitario.

Tema 7,-

Apoyo social, e intervención comunitaria.

Tema 8.-
Grupos de ayuda mutua. Definición y características.

Bloque III.
ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA.

Tema 9.-
Salud Mental y necesidad de intervención.

Tema 10.-
Intervención con menores en situación de desprotección social.

Tema 11. -
Violencia hacia las mujeres en el contexto familiar.

Tema 12. -
Una aproximación psicosocial al estudio de la discapacidad.

Tema 13.-
Intervención social y comunitaria en el ámbito de la inmigración.

Tema 14. -
Contribuciones de la Psicología Comunitaria al estudio de las catástrofes.

Tema 15.-
Evaluación de programas en Psicología Comunitaria.

Bloque IV.
PRÁCTICAS.

Práctica 1.- Sucesos vitales e intervención psicosocial.
Práctica 2.- Catástrofes, comportamientos colectivos y escritura expresiva.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Metodología.

Es responsabilidad de la docente crear un marco de enseñanza en que tales propósitos puedan ser razonablemente alcanzados. En tal sentido se plantean los principios de procedimiento que guiarán la actuación docente:

- Se fomentará la elaboración y maduración de las ideas de los y las estudiantes de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado.
- El papel de la profesora será, sin excluir su toma de posición respecto a las cuestiones a tratar, de dinamización de las discusiones, de cuestionamiento sobre posiciones, de planteamiento de interrogantes... de tal manera que se promueva la reflexión permanente de los y las estudiantes.
- La discusión y el debate serán la estrategia metodológica fundamental, aunque pueda y deba ser complementada

con otras, tales como explicaciones teóricas, lecturas, etc.

- Se trabajará con informaciones y fuentes diversas para favorecer la creación de un pensamiento propio en los estudiantes y se estimulará el acceso a documentos originales siempre que sea posible.
- El sentido de la enseñanza estará en fomentar y propiciar la reflexión y la comprensión de los problemas tratados mucho más que en "resolverlos". Las destrezas técnicas serán fruto de la comprensión pero no pueden ser un objetivo en sí mismas.

Estos principios de procedimiento se concretarán en la combinación de los siguientes elementos didácticos:

- Clase magistral: Explicación por parte de la profesora del marco conceptual y orientación en el desarrollo de la asignatura.
- Prácticas en clases: En este marco el alumno desarrolla la práctica planteada por la profesora que dirige y tutoriza la actividad en el aula.
- Seminarios Grupales: Con esta actividad se pretende que el estudiante presente y explique el trabajo desarrollado. El papel de la docente en este contexto consistirá en orientar, tutorizar y evaluar el trabajo.
- Reflexión individual del alumnado: Mediante este trabajo pretendemos que el estudiante revise e interiorice los contenidos de la signatura. Para lograr esto, el papel de la docente consistirá en orientar y resolver dudas en el espacio de las tutorías individuales.
- Trabajo individual del alumnado: A propuesta de la profesora el alumno buscare información, lecturas, elaboración de informes, etc., proceso que será orientado y evaluado pro la docente.
- Trabajo en grupo: A propuesta de la profesora el equipo buscare información, lecturas, elaboración de informes, presentación y defensa de trabajos, etc. El papel de la docente se completa, como en el apartado anterior, con las actividades de orientación del trabajo en equipo y su evaluación.

Crterios y sistemas de evaluación

5.

Crterios, instrumento y estrategia de evaluación.

La evaluación de los conocimiento adquiridos por el/la estudiante se realizará valorando el trabajo de grupo, la asistencia a las clases prácticas y la realización de un examen al finalizar el cuatrimestre.

El trabajo de grupo realizado a lo largo del curso y organizado por cada grupo en un informe final y su defensa, constituirá el 30% de la nota final. Los criterios utilizados en la corrección de los trabajos serán:

1. Adecuación a las normas de escritura de artículos y textos científicos según se expondrá en clase (referencias bibliográficas, citas,...).
2. Los textos deben ser aportaciones originales y propias al tema que se esté tratando.
3. Todas las afirmaciones deben estar argumentadas y avaladas con los textos y autores/as que se consideren necesarios.
4. Originalidad en el tratamiento del tema y su exposición.
5. Organización y estructura en la exposición.

La asistencia a las clases presenciales y a los talleres y trabajos, será tenido en cuenta en la nota final, constituyendo el 20% de la misma. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Domina los conceptos básicos de la materia.
- Demuestra capacidad de análisis y crítica.
- Trabaja en grupo aportando ideas con rigor.
- Participa en clase con interés.
- Evidencia habilidades necesarias para relacionarse con otras disciplinas.
- Evidencia creatividad y rigor en la elaboración de sus informes.
- Demuestra conocimientos en las propuestas de intervención de sus informes.

Por lo que se refiere al examen escrito este constará de una serie de preguntas tipo test, de tres alternativas, sobre los contenidos impartidos en clase. Su corrección será según la fórmula $A - (E/n - 1)$, en la que A son los aciertos, E los errores, y "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso $A - (E/2)$. La puntuación se reduce a escala 10. Así, en el caso de que el examen de 30 preguntas la puntuación obtenida se divide entre 3. La calificación de este ejercicio supondrá el 50% de la nota final.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

8.

Bibliografía Esencial.

- EXPÓXITO, Francisca; VALOR- SEGURA, Inmaculada; VILARIÑO, Manuel y PALMER, Alfonso (2013). (Eds) Psicología Jurídica aplicada a los problemas sociales. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. USC., FERNANDEZ, I., MORALES, J.F., MOLERO, F. (Coords.) (2012). Psicología de la intervención comunitaria. Desclee de Brouwer. Bilbao.
- GRACIA, E. y LILA, M. (2007). Psicología Comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención. Valencia. CSV.
- HOMBRADOS MENDIETA, M. L. (1996) "Introducción a la Psicología Comunitaria", Aljibe. Archidona.
- KELLY, J.G. (1992). Psicología Comunitaria. El enfoque ecológico-contextualista. Buenos Aires. Centro Editorial de América Latina.

- MARTÍN GONZÁLEZ, A. (Ed.) (1998) *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid. Síntesis.
- MONTERO, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, Conceptos y Procesos*. Buenos Aires. Paidós.
- MUSITU, G. HERRERO, J. CANTERA, L.M. y MONTENEGRO, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona. Editorial UOC.
- VALVERDE, J. (2014). *Exclusión social. Bases teóricas para la intervención*. Editorial Popular. Madrid. 8.1.
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**
- ALVARO, J.L.; GARRIDO, A. y TORREGROSA, J.R. (1997): *Psicología Social Aplicada*. Ed. McGraw-Hill.
- EXPÓSITO, F. Y MOYA, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid. Pirámide.
- GRACÍA FUSTER, E.; HERRERO OLAIZOLA, J. y MUSITU OCHOA, G. (1995), "El Apoyo Social". Barcelona. Editorial P. P. U.
- GRACIA, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona. Paidós
- GRACIA, E., HERRERO, J., MUSITU, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid. Síntesis
- HUICI, C. y MORALES, J.F. (Dir.) (2004). *Psicología De Grupos II. Métodos, Técnicas y Aplicaciones*. Madrid. UNED.
- LÓPEZ CABANAS, M. y CHACÓN, F. (1999). *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*. Madrid. Síntesis.
- LÓPEZ CABANAS, M. y CHACÓN, F. (1999). *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*. Madrid. Síntesis.
- LUENGO RODRÍGUEZ, Tomasa. (2001) "Formación de Agentes de Igualdad: Una propuesta metodológica de diseño de contenidos" en *Agentes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres: Acciones positivas en el marco de la cooperación*, Madrid, UNED, 17-32.
- LUENGO RODRÍGUEZ, Tomasa, RUEDA ESTADA, Daniel y RED VEGA, Natividad de la (2008). "Una experiencia de trabajo colaborativo en derechos humanos e igualdad de oportunidades para la adquisición de competencias genéricas", en Guilarte, Cristina (coord.) *Innovación docente: Docencia y TICS*. Universidad de Valladolid. Valladolid. 435-446.
- LUENGO RODRÍGUEZ, Tomasa y RODRÍGUEZ SUMAZA, Carmen (2013). "Construyendo redes para una cultura de la equidad". *Revista Electrónica de Psicología de la Fes Iztacala*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MÉNDEZ CARRILLO, F. X. y Otros (1993), "Intervención conductual en contextos comunitarios", Pirámide, Madrid,
- MOLINER TENA, M. (1998): *Marketing social: la gestión de las causas sociales*. ESIC Editorial.
- MORENO JIMÉNEZ, M^a P. (2000): *Psicología de la Marginación Social. Concepto, ámbito y actuaciones*. Ed. Aljibe.
- RODRÍGUEZ MARIN, J. (1995): *Psicología Social de la Salud*. Madrid. Síntesis.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1996), "Psicología Comunitaria: Bases conceptuales y métodos de intervención". Barcelona. EUB.
- SÁNCHEZ, A. y MUSITU, G. (1996). *Intervención comunitaria: Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: EUB.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (2002). *Psicología Social Aplicada*. Ed. Prentice-Hall.
- SAN JUAN GUILLÉN, C. (1996): *Intervención psicosocial: elementos de programación y evaluación socialmente eficaces*. Ed. Anthropos, Editorial del Hombre.

Calendario y horario

4.2.

Plan de Trabajo.

El Plan de trabajo de la asignatura se organiza en cuatro Módulos o Unidades Didácticas que se desarrollarán en torno a tres actividades obligatorias: a) clases magistrales de los contenidos teóricos; b) celebración de dos seminarios impartidos por especialistas de temas de actualidad y contemplados en el programa; y c) trabajo transversal realizado por grupos de estudiantes con la tutorización de la profesora. La planificación temporal se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Planificación temporal de la asignatura Psicología Grupal y Comunitaria.

Módulo

Contenidos

Fechas

Módulo I

Desarrollo histórico de la Psicología Comunitaria. Definiciones y objetivos de la Psicología Comunitaria. Modelos Teóricos y Principios de la Psicología Comunitaria. Funciones del/la educador/a social desde la perspectiva comunitaria.

Septiembre-

2017

Módulo II

La Comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. Participación y desarrollo comunitario. Apoyo social, e

intervención comunitaria. Grupos de ayuda mutua. Definición y características.
Octubre, 2017

Módulo III

Salud Mental y necesidad de intervención. Intervención psicosocial con menores en situación de desprotección social. Violencia hacia las mujeres en el contexto familiar. Una aproximación psicosocial al estudio de la discapacidad. Intervención social y comunitaria en el ámbito de la inmigración. Contribuciones de la Psicología Comunitaria al estudio de las catástrofes. Evaluación de programas en Psicología Comunitaria.

Noviembre-Diciembre,
2017

Enero, 2018

Trabajos Transversales

Práctica 2.- Diseño de un programa de intervención comunitaria.

Septiembre-Diciembre, 2017

Enero, 2018

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

7.

Dedicación Total del Estudiante.

Tabla 2. Estimación de la carga de trabajo de los y las estudiantes

Actividades

formativas

Carga de trabajo del/ de la estudiante

Actividad Alumnado

Actividad Profesora

Actividad presencial

(horas)

Trabajo autónomo

(horas)

Total Horas de trabajo

ECTS

Clase magistral

Atiende

Explica el marco conceptual y orienta el desarrollo de la asignatura

32

-

32

1,28

Prácticas en clase

Desarrollan la práctica

Plantea y dirige la actividad

16

-

16

0,64

Seminarios grupales

Presentan y explican el trabajo desarrollado

Orienta, tutoriza y evalúa

4

-

4

0,16

Tutorías

Revisan e interiorizan los contenidos

Orienta y resuelve dudas.

5

5

0,2

Examen

Realiza prueba de evolución final

Evalúa e Informa los resultados

3

3

0,12

Trabajo individual

Búsqueda de información, lecturas, elaboración de informes, etc.

Propone, orienta y evalúa el proceso

-

50

50

2,0

Trabajo en grupo

Búsqueda de información, lecturas, elaboración de informes, etc

Propone, orienta y evalúa el proceso

-

40

40

1,6

TOTAL

60

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Dra. Tomasa Luengo Rodríguez.

Profesora Contratada Doctora. Universidad de Valladolid. Facultad de Medicina. Grado en Logopedia. C/ Ramon y Cajal, 47005 VALLADOLID. Tfno.: +34 983 184 453; +34 983 186 764; Fax: +34 983 423 3458. E-mail: tluengo@psi.uva.es

Es Doctora por la Universidad de Valladolid, Psicóloga Especialista en Psicología Clínica y Master de Desarrollo de las Organizaciones. Su investigación se desarrolla en las áreas de psicología social de la familia, psicología social y género y, salud desde una perspectiva comunitaria.

Mantiene líneas de cooperación con diversas Universidades Españolas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de las Islas Baleares y Universidad de Córdoba) y Universidades Iberoamericanas, entre ellas la UNAM (México), USB de Barranquilla (Colombia), Universidad de los Lagos (Chile) y la Universidad de San Luis (Argentina). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación y actividades de formación en materia de igualdad de oportunidades y es autora de varios trabajos sobre familias monoparentales y diversidad familiar en España.

Desde 1989 colabora con distintas entidades en defensa de los Derechos Humanos y en la actualidad impulsa la prevención de las violencias a través de la Red Iberoamericana de Investigación en Corresponsabilidad, Subjetividades y Violencias.

Idioma en que se imparte

Castellano.
